

Una interpelación al modelo educativo

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

Resumen

El sistema educativo guatemalteco se encuentra en constante cambio, una reorganización profunda que inicio años atrás y que ahora se profundiza. Sobre la base de la calidad educativa, se reestructuró la formación docente en medio de contradicciones y enfrentamientos entre diversos actores educativos.

Palabras claves:

Interpelación, educación, modelo, cobertura, sociedad.

The questioning to the education model

Abstract

The education system in Guatemala is constantly changing, a deep reorganization that started years ago and now deepens. Over the basis of education quality, the teacher's training was restructured in spite of contradictions and confrontations among different education actors.

Keywords

Questioning, education, model, coverage, society.

A lo largo de estos años se han implementando diversidad de proyectos y programas, algunos buenos y otros no tan buenos, que pretenden orientar el sistema educativo con una visión acorde a la modernidad, entendiendo la importancia que tiene la educación en el desarrollo nacional.

Por eso resulta sorprendente que la interpelación de la ministra de Educación, Cynthia del Águila, no generase un debate nacional sobre el rumbo del sistema educativo, ni su desarrollo tuviera una amplia cobertura mediática. Ello puede ser explicado por la coyuntura actual, que se desarrolla en clave electoral para los actores políticos. Solo así se explica que el ataque violento de dos estudiantes del Instituto Nacional para Señoritas Centroamérica (INCA) no tuviera ninguna movilización de esos actores, más allá de las muestras de solidaridad y las desafortunadas declaraciones del presidente, culpando a las víctimas por la violencia sufrida.

Por todo ello, analizar los puntos medulares de la interpelación a la ministra Del Águila, el proceso y la coyuntura en que se da, debe ser parte de un análisis más profundo, que trate de explicar el rumbo de la reforma educativa y la importancia que la clase política le da al desarrollo educativo del país.

El juicio político a la funcionaria reviste una importancia crucial para comprender el rumbo educativo del país, en el contexto de la interpelación en marcha. En otras palabras, se analiza la coyuntura política del proceso de interpelación, en el marco de una política educativa que se ve cuestionada por la propia sociedad.

Pero se entiende que el objetivo de la interpelación no cuestiona el fondo de la política pública educativa, más bien cuestiona a la ministra como actor del gobierno patriota, en el marco de un enfrentamiento político con clave electoral, perdiendo así una gran oportunidad para el debate educativo tan necesario y urgente en el país.

El descrédito de una interpelación a destiempo

En junio de 2012 el partido Libertad Democrática Renovada (Líder) solicitó la interpelación de la ministra de Educación, Cynthia del Águila.¹ Su propósito respondía a una estrategia simple: entorpecer la agenda parlamentaria llevando al

1. Enrique García, *el Periódico* (26 de marzo 2012). *Ministra de Educación responde siete preguntas en interpelación*. Guatemala.: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120626/pais/214174>

mayor número posible de ministros al congreso, desgastando así el trabajo y las iniciativas del Ejecutivo. Fue una copia de la estrategia patriota cuando estuvo en la oposición.

La interminable interpelación al ministro de Cultura y Deportes desnudó dicha estrategia y eso tuvo efectos negativos para el partido proponente, al convertir un instrumento constitucional de control y auditoría social en una herramienta con fines electorales. Eso agotó la estrategia y generó falta de interés en la ciudadanía por los resultados del proceso.

Además, abrió la puerta para todo tipo de negociaciones y corrupción, especialmente en momentos en que la aprobación de leyes, préstamos y presupuestos requería cambiar el orden del día en la agenda parlamentaria.

Basta recordar el proceso de interpelación a la ex ministra María del Carmen Aceña, en 2006, para comprender el desfase de la interpelación actual. En aquel momento los ponentes lograron una moción de falta de confianza por impulsar un programa neoliberal en el sistema educativo, lo que provocó la renuncia de la ministra. Ya en ese entonces se cuestionaba el uso y abuso de la figura del juicio político.



“Aceña es un mero juego político de cara al próximo evento electoral” escribió Gustavo Porras en su columna.² (Siglo XXI, 22/02/2006) Al no haber aceptado la renuncia el presidente Berger, la interpelación dejó de ser funcional y no cumplió con el objetivo para el cual había sido concebido.

Luego siguió sufriendo un descrédito por el abuso que se hizo de ella. Según la diputada Nineth Montenegro, *“la interpelación se ha ido utilizando para prebendas, hay infinidad de diputados que las plantean como herramienta de negocios, y luego las suspenden”*. (Prensa Libre, 26/03/2006).

En la actualidad, nada parece tan fuera de lugar como la interpelación política. Se usa como mecanismo de desgaste, confrontación directa con el gobernante de turno y no como lo establece el mandato constitucional de fiscalización y control. Para muchos actores políticos, el abuso ha desvirtuado por completo su objetivo. Por eso llega a destiempo la interpelación a la ministra actual. Por eso, los otros hechos de la coyuntura nacional superan en interés al debate educativo.

2. Gustavo Berganza, SigloXXI (22 de febrero 2006). *Abuso de la figura del juicio político*. Guatemala: Pp. 10

Aspectos de fondo que la interpelación deja afuera

Las preguntas básicas del cuestionario planteado a la ministra Del Águila giraban alrededor de la reforma magisterial, el rumbo de los programas de educación bilingüe intercultural y las que están centradas en el manejo administrativo de la cartera.

El primero de los temas generó cierta incertidumbre y confrontación en un inicio. Por eso hubiera sido una oportunidad valiosa para indagar más sobre los alcances de la reforma de la formación docente y sus resultados, pues hasta el momento no se conoce los datos a un año de haberse implementado el bachillerato en educación.

Es imprescindible conocer la estadística que muestre la cantidad de alumnos inscritos, la cobertura obtenida y el número de establecimientos que imparten la carrera. Tampoco existe una evaluación de la currícula aplicada. Aspecto preocupante si se toma en cuenta que el próximo año inicia la segunda fase del programa con el técnico universitario, en donde hay poca información.



También es imprescindible conocer y debatir la intencionalidad atrás de los nuevos bachilleratos propuestos en el Acuerdo Ministerial 2776-2013, del 9 de enero del 2014.³ Son dos bachilleratos en Ciencias y Letras, uno con orientación en Gestión de oficinas y el otro en Finanzas y administración. En esto hay una pregunta válida: ¿En el futuro sustituirán a las carreras de Secretariado y Perito contador?

Otro elemento de suma importancia se relaciona con la cobertura educativa y las cifras que se manejan. Según los datos del Ministerio de Educación (Mineduc), la cobertura en el nivel pre primario disminuyó en un 44% en 2012 y un 9.6% en primaria, con respecto a datos de 2009. Se pasó de tener una cobertura del 98.7% en el año 2009 a un 89.1% en 2012. ¿Qué pasó en esos años.

Karin Slowing, antigua titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia escribió en su columna de opinión que la reducción de la matrícula escolar implica *“una nueva cohorte de niños y niñas condenados a la exclusión*

3. Diario de Centroamérica, 9 de enero de 2014. Acuerdo Ministerial 2276-2013. Guatemala.
<http://transdoc.com.gt/articulos/sumario-diario-de-centroamerica/Sumario-Diario-de-Centro-America-enero-09-jueves/31071>

*social y la pobreza; tres cuartas partes de la juventud seguirán sin más opciones que la emigración, la informalidad o las economías ilícitas”.*⁴

El asunto de la reducción en la matrícula estudiantil no queda claro. Según el Mineduc, esto se debe a que las estadísticas están distorsionadas y aún no se tiene las finales. Lo cierto es que una reducción en la cobertura escolar, por mínima que fuera, sería resultado de una mala gestión de la actual ministra de Educación. Eso amerita, como mínimo, una explicación detallada de su parte. El aspecto más preocupante es que el hecho no generó debate, ni produjo pronunciamiento alguno de los partidos y actores políticos. El cuestionamiento se redujo en círculos reducidos, que no permitió trascender más allá de una nota de prensa o columna de opinión.

Además, una situación así obligaría a indagar más sobre la efectividad de los programas sociales que tienen vinculación con el Mineduc y su utilización clientelar. Basta recordar los alarmantes niveles de desnutrición y el fracaso del programa Hambre Cero para combatir dicho flagelo. Aspecto donde el ministerio tiene un papel importante que jugar.

4. Karin Slowing, Prensa Libre (14 de enero 2014). *Alerta Educativa*. Guatemala http://www.prensalibre.com/opinion/Alerta-educativa_0_1066693345.html

Otro asunto de suma importancia es la calidad educativa. Una reivindicación social, cuyas acciones no se corresponden con la solución de la problemática. La política del Ministerio de Educación se enmarca dentro del lineamiento de mejora de la calidad educativa, justificación utilizada para la readecuación de la formación docente. La propuesta se sustenta en el modelo de competencia y vincula al estudiante con el mundo del trabajo, como condición fundamental para el “éxito” del proceso.

En ese sentido uno de los pocos avances presentados por el vice ministerio de Calidad Educativa es la firma de un convenio con la Universidad de San Carlos, vinculado a la formación docente.

Otro aspecto de suma importancia es la educación bilingüe intercultural. Sus avances y retrocesos deben generar una movilización nacional, para concretar sus fines y objetivos. La interpelación más allá de cuestionar los aspectos formales del desarrollo de un programa, debe profundizar en la orientación de los resultados obtenidos y la pertinencia de los mismos.

Por ejemplo, el 10% del presupuesto que se dedica a la educación bilingüe multicultural ¿es suficiente o no? Anabella

Giracca nos recuerda que *“cuando el sistema no cuenta con recursos apropiados para responder a esa sagrada trilogía, el aprendizaje se ve encarcelado, y ataca la frustración”*.⁵

En aspectos como los mencionados radica la importancia de una interpelación. Obtener respuestas que permitan conocer más sobre la visión que desde el ministerio se pretende imponer en, por ejemplo, la educación intercultural y el aprendizaje del idioma inglés, por mencionar un caso concreto. ¿Es pertinente, necesaria y urgente esa situación?

Por último, pero no menos importante está el derecho a la educación. La situación de rezago en esa materia es latente: pedir y obtener explicaciones del por qué no se hace mayor cosa para garantizar ese derecho es una obligación.

Si bien hay mejoras en muchos ámbitos, el retroceso en la tasa de cobertura educativa debe movilizar a toda la sociedad. Sin olvidar que la tasa de cobertura en secundaria y en pre-primaria son las más bajas de América Latina.

Otro de los aspectos que impide un cumplimiento efectivo del derecho a la educación está constituido por las disparidades

5. Anabella Giracca, el Periódico. (6 de febrero 2014). *Columna Voz del Pueblo*. Guatemala

étnicas y socio económicas que se tienen en cobertura y logro educativo. El porcentaje de niños y niñas que terminan satisfactoriamente la educación primaria es más bajo en comunidades más pobres y excluidas, cuya composición étnica es más notoria.

Después de más de 15 años de pruebas estandarizadas, que muestran resultados constantes, las políticas públicas sobre calidad y pertinencia educativa siguen sin mejorar los resultados. Ni las condiciones físicas de infraestructura escolar se han mejorado durante ese tiempo, ni los servicios educativos se han ampliado. La calidad educativa se reduce a la experiencia del docente, en quien recae toda la culpa de una inadecuada formación, con lo cual las autoridades responsables de la conducción de la política pública se lavan las manos.

La interpelación debe ser una forma de rendir cuentas por los aspectos mencionados, que menoscaban el derecho a una educación de calidad con pertinencia.

Lástima que la coyuntura política actual supera por mucho la necesidad de un amplio debate sobre el rumbo educativo nacional. Lástima que la figura de la interpelación se haya convertido en una herramienta más de la estrategia electoral de los partidos de oposición.

Una interpelación del modelo educativo es urgente, si queremos construir una educación pertinente e inclusiva.